



NOTA ACLARATORIA

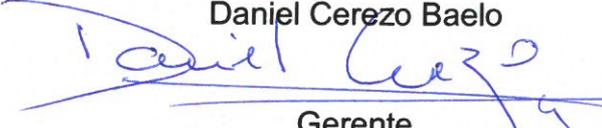
En relación con la licitación de la “contratación del expediente 013/2019 suministro eléctrico en Media Tensión para el Auditorio de Tenerife” publicada en la plataforma de contratación del sector Público el Pasado, se hace constar lo siguiente:

Primero. - Modificar el Pliego de condiciones técnicas donde dice “La información técnica que se adjunta es la siguiente: Tensión. 20.000V Tarifa de acceso. TF Peaje 6.1 (1kv<=T)” debe decir “La información técnica que se adjunta es la siguiente: **CUPS: ES0031601098385001JC** Tensión. 20.000V Tarifa de acceso. TF Peaje 6.1 (1kv<=T<30kV)”

En base a los artículos 136 y 138 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, considerando que la información es relevante se amplía el plazo inicial previsto para la presentación de las proposiciones añadiendo 3 días naturales, hasta el 4 de abril de 2019.

En Santa Cruz de Tenerife a 29 de marzo de 2019

Daniel Cerezo Baelo


Gerente
Auditorio de Tenerife